



RESOLUCIÓN CS N° 148/12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 MAY 2012

Expediente N° 17.058/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad solicita la contratación del Sr. Ricardo Oscar SÁNCHEZ para que realice tareas de Maestría en la Dirección de Educación Física y Deportes de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la demanda permanente y la masiva afluencia de miembros de la comunidad universitaria que requieren el uso de las instalaciones deportivas, que hace necesario brindar a la comunidad universitaria un buen servicio para que desarrolle sus actividades en excelentes condiciones higiénicas.

Que el referido pedido cuenta con el visto bueno del Sr. Rector, quien sugiere asignar al Sr. Sánchez una retribución mensual de \$ 2.200 y un período de contratación desde el mes de Mayo a Diciembre/2012 inclusive.

Que no se encuentran impedimentos para autorizar la contratación solicitada, en virtud de los fundamentos esgrimidos.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 045/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a contratar al **Sr. Ricardo Oscar SÁNCHEZ, DNI 27.059.013**, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomo, para cumplir funciones de maestría en la Dirección Educación Física y Deportes de esta Universidad, a partir del 02 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2012, con una retribución mensual de Pesos DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200.-).

ARTÍCULO 2°.- La presente contratación será atendida con la Partida Presupuestaria de Gastos de Contratos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Secretaría de Bienestar Universitario, Sr. Sánchez, DGA, Dirección de Contabilidad, Dirección de Deportes, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado onal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
Vice-Rector
Universidad Nacional de Salta